

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00001876

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 39.280-95

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790094379001

RAZON SOCIAL

PRESTACIONES DE SERVICIOS AMERICA C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de		Acciones o Aportaciones	
				Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	FERNANDEZ BRIONES GALO	ECUATORIANO	0701183162	-	1.998	1'998.000	
2	GUTIERREZ PONCE JESICA	ECUATORIANA	0702539404	-	1	1.000	
3	SALAZAR FERNANDEZ IRWING	ECUATORIANO	0702800046	-	1	1.000	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10	FERNANDEZ BRIONES GALO						
11	GUTIERREZ PONCE JESICA PRISCILA						
12	SALAZAR FERNANDEZ IRWING ERASMO						
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							

RECEBIDO
 OFICINA PRINCIPAL
 - 9 ABR. 1998
 CAJA INTERNA Nº 2
 CTAS. CTES.

Certifico que la información es correcta

TOTAL	2'000.000
--------------	-----------

Firma del representante legal

Firma del representante legal

Machala, marzo 30 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL